

08/06/2017

Fiscalía Flagrancia: prisión preventiva para cuatro imputados por asalto a sucursal de Movistar

En prisión preventiva deberán permanecer los cuatro imputados que ayer fueron detenidos tras el violento robo sufrido por la sucursal de Movistar ubicada en avenida La Dehesa, comuna de Lo Barnechea.

El fiscal Ernesto Navarro, fiscal Jefe de Flagrancia, formalizó la investigación contra los imputados por los delitos de Robo con violencia, receptación y porte de arma de fuego. “Los sujetos ingresaron violentamente a la sucursal donde agredieron a clientes y dependientes del

local, sustrajeron celulares y posteriormente se retiraron en una camioneta para luego cambiar a un vehículo Porsche y huir del lugar, hasta que fueron detenidos tras chocar contra un furgón escolar”, relató el fiscal en la audiencia.

La Fiscalía solicitó la medida cautelar de prisión preventiva contra los imputados, estimando que existía un peligro para la seguridad de la sociedad. Todos los imputados presentaban antecedentes penales. El tribunal accedió a la solicitud de la fiscalía y decretó un plazo de 90 días para la investigación.

